



EXPTE. D 908 /09-10



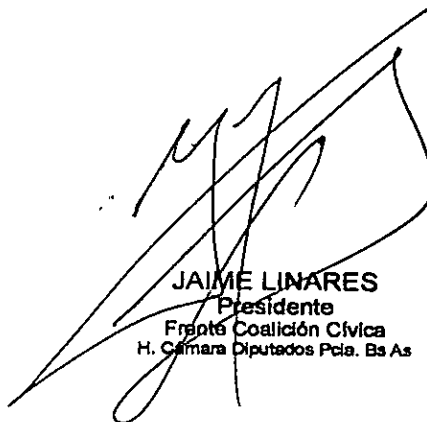
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

**RESUELVE:**

Declarar de Interés Legislativo, la constitución de la Banda Juvenil de Música de los Bomberos Voluntarios de Patagones, como también las actividades desarrolladas por la misma.



**JAI ME LINARES**  
Presidente  
Frente Coalición Cívica  
H. Cámara Diputados Pcia. Bs As



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto tiene por objeto que se Declare de Interés Legislativo la constitución la Banda Juvenil de Música de los Bomberos Voluntarios de Carmen de Patagones como las actividades desplegadas por la misma.

Esta banda de música se formó a principios del año 2007 por iniciativa de la Sociedad de Bomberos Voluntarios y la Asociación Amigos de Patagones, con el fin de ayudar a mejorar la calidad de vida de la comunidad y transmitir fundamentalmente a chicos y jóvenes una formación ética, que les brinde entre otros aspectos, criterios de valoración para percibir y vivenciar las diversas manifestaciones estéticas del entorno cultural, la autonomía para la interpretación de mensajes y significados en las obras artísticas, como de la importancia de la utilización del tiempo libre para el disfrute de las distintas manifestaciones de esta índole.

Tomando las palabras de la Inspectora María Asunción Diego uno de los objetivos que se busca por intermedio de esta actividad es: "Proponer a través del arte un acercamiento que permita al joven relacionarse mejor con su contexto, tratando de insertarlo en su realidad por medio de la sensibilidad, llegando a rescatar los valores y la buena convivencia. Buscar la manera de encontrarnos y crear lazos que afirmen y fortalezcan la responsabilidad y la autoestima". Cabe resaltar que la Banda Juvenil de Música se ha erigido en un ámbito de contención para los chicos y jóvenes que la integran, dándoles la posibilidad de iniciarse en la música, ya que de otra manera embarcarse en esta actividad les resultaría imposible por la falta de medios materiales.

Este ámbito de aprendizaje y diversión, que está compuesto por 130 alumnos, tiene la virtud de que sus componentes pueden desarrollar sus capacidades artísticas, de expresión, en un marco de tolerancia, solidaridad y respeto, donde la colaboración en el trabajo grupal es esencial.

Por otra parte las tareas y actividades que deben desarrollarse para que la banda pueda funcionar debidamente demandan un gran esfuerzo económico por parte de la Sociedad de Bomberos Voluntarios y de la Asociación de Amigos, que la debieron dotar de los elementos indispensables, como del espacio físico para



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



que los alumnos puedan llevar a cabo el aprendizaje de los distintos instrumentos como los ensayos correspondientes.

En este sentido se puso en condiciones la casa perteneciente a la Sociedad de Bomberos Voluntarios, la cual se refaccionó y calefaccionó. Por otra parte a través de la venta de rifas, donaciones, y cenas a beneficio se obtuvieron parte de los fondos para financiar la compra de 39 instrumentos, faltando todavía unos 32, para lograr la composición ideal de la banda. Entre los instrumentos que han sido adquiridos encontramos: 3 bastones, 11 tambores de marcha, 7 clarines, 2 bombos completos, 2 triángulos, 4 trompetas, 3 trombones a vara, 1 clarinete en si bemol, 3 bombardinos, 2 juegos de platillos. Y entre aquellos que faltan encontramos por ej: 2 trompetas, 6 tambores profesionales, 2 cornos francés, 3 saxos altos que debido a la falta de fondos ha sido imposible adquirir.

A lo mencionado debo indicar que también por los medios explicitados se obtuvieron los uniformes para las presentaciones en los distintos eventos a la cual la misma es convocada.

No obstante lo comentado, y a pesar del esfuerzo económico de las instituciones mencionadas como del aporte desinteresado de la comunidad, debo indicar que en distintas oportunidades se tuvieron que cancelar salidas por falta de presupuesto, circunstancia indicativa de que el apoyo económico por parte del gobierno sería muy valioso.

Para ir concluyendo debo resaltar que la Banda Juvenil de Música de los Bomberos Voluntarios de Carmen de Patagones, en su corta vida de existencia ha tenido destacadas presentaciones en eventos de trascendencia para la comunidad; siendo invitada en las siguientes ocasiones:

- 1- El día 22 de Abril de 2008 en el acto oficial de la fundación de Patagones y Viedma.
- 2- El 1º de Mayo, fue invitada para la inauguración de la plaza con el mismo nombre en Patagones.
- 3- El 22 de Mayo, participó en la fiesta patria a la Casa de Cultura de Patagones.



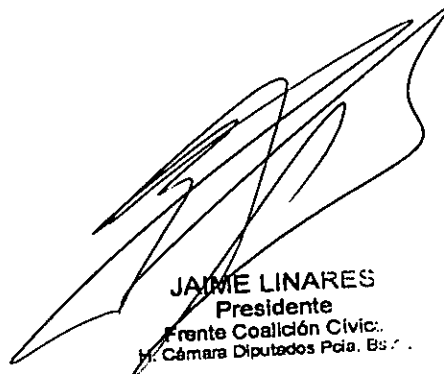
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

- 4- El 14 de Junio fue invitada por una ONG que atiende chicos discapacitados a un encuentro entre escuelas especiales y escuelas secundarias de Patagones.
- 5- El 20 de Junio fue invitada por el Instituto Modelo Viedma, en conmemoración del día de la Bandera.
- 6- El 30 de Junio con motivo del Día de la Prefectura Naval Argentina, la Banda Juvenil reemplazó a la experimentada Banda de la Policía de Río Negro, implicando un gran compromiso para estos jóvenes dado los pocos meses incursionados en el arte de la música.

Estos eventos en los cuales la actuación de la Banda Juvenil fue realmente destacada, marca el esfuerzo de los jóvenes que guiados por la sapiencia de su experimentado Director Don Luis Oscar Coronel, se preparan semana a semana para superarse como personas y como grupo, para seguir mejorando y demostrar con el esfuerzo de todos los días cuánto han aprendido.

Por lo tanto debemos apoyar este tipo de proyectos, que sirven de contención a chicos y adolescentes haciéndolos participes y protagonistas de una actividad artística, que tal vez algún día también les pueda brindar la posibilidad de una salida laboral.

Por tal motivo y en consideración a lo expuesto a lo largo de estos fundamentos solicito de los Señores Diputados que acompañen este Proyecto de Declaración con su voto afirmativo.



JAI ME LINARES  
Presidente  
Frente Coalición Cívica  
H. Cámara Diputados Pcia. Bs. As.